

RESOLUCIÓN DE 28/10/2022 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2022.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 18 de abril de 2022, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2022, se convocó la siguiente línea de subvención: Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de



Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022	
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/15	



archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones para programas para la promoción, sensibilización y formación sobre voluntariado y para programas dirigidos a la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/15





PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/15





Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA

Fdo.: MATILDE ORTIZ ARCA

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/15





ANEXO

LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES

PROGRAMAS SOBRE VOLUNTARIADO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SAN FERNANDO REY DE ESPAÑA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA CASA ZAYAS OSSORIO-CALVACHE

CIF Entidad Solicitante: G18044727

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000333-1

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE FORMACIÓN TRASVERSAL EN MATERIA DE VOLUNTARIADO A PERSONAS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD "A TU LADO ES MEJOR"

Importe Solicitado: 906,36 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.244,06 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.007,79 euros.

- Gastos corrientes: 236,27 euros.

Importe Concedido: 531,19 Euros

Porcentaje de Financiación: 42,7 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/06/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 531,19 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANABIP

CIF Entidad Solicitante: G18894402

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000100-1

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: AYUDANOS A AYUDAR. FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO IV

Importe Solicitado: 3.557,22 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.432,22 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.062,92 euros.

- Gastos corrientes: 369,30 euros.

Importe Concedido: 1.945,78 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/15





Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.945,78 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DE GR
CIF Entidad Solicitante: G18308700
Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000026-1
Puntuacion: 67
Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN PARA EL VOLUNTARIADO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GRANADA Y PROVINCIA
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.303,14 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 2.048,28 euros.
- Gastos corrientes: 254,86 euros.
Importe Concedido: 2.187,98 Euros
Porcentaje de Financiación: 95 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 30/06/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 2.187,98 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GRANAD.SOLIDAD.V.ANGUSTIAS
CIF Entidad Solicitante: G18547091
Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000238-1
Puntuacion: 66
Objeto/Actividad Subvencionable: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA CAPTACIÓN JÓVENES VOLUNTARIOS/AS EN PROYECTO HOMBRE GRANADA
Importe Solicitado: 3.583,28 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.361,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 2.361,48 euros.
Importe Concedido: 1.960,03 Euros
Porcentaje de Financiación: 83 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 30/11/2023

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/15





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.960,03 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA DE LA COSTA DE

CIF Entidad Solicitante: G18908137

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000220-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: IX Campaña de Captación y Formación al Voluntariado

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.450,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.450,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 2.187,98 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,31 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 2.187,98 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER AFAVIDA

CIF Entidad Solicitante: G18413773

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000232-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibilización, Formación y Encuentros de niños y niñas en la labor de voluntariado en demencias.

Importe Solicitado: 947,40 Euros

Presupuesto Aceptado: 617,35 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 258,64 euros.

- Gastos corrientes: 358,71 euros.

Importe Concedido: 518,22 Euros

Porcentaje de Financiación: 83,94 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 518,22 Euros

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/15





7. ENTIDAD SOLICITANTE: FAMPA ALHAMBRA
CIF Entidad Solicitante: G18048520
Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000173-1
Puntuacion: 62
Objeto/Actividad Subvencionable: APRENDIENDO A PARTICIPAR EN MI AMPA
Importe Solicitado: 3.906,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.747,51 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 2.659,54 euros.
- Gastos corrientes: 87,97 euros.
Importe Concedido: 1.983,95 Euros
Porcentaje de Financiación: 72,21 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 28/02/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.983,95 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD
CIF Entidad Solicitante: G28838001
Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000326-1
Puntuacion: 61
Objeto/Actividad Subvencionable: "Tomando partido 2022 - 2023"
Importe Solicitado: 3.999,11 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.031,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.770,48 euros.
- Gastos corrientes: 260,76 euros.
Importe Concedido: 2.031,24 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 31/05/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 2.031,24 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PARKINSON DE GRANADA AGORA
CIF Entidad Solicitante: G18400333
Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000136-1
Puntuacion: 61

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/15





Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de formación de voluntariado Parkinson Granada
Importe Solicitado: 3.933,73 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.566,64 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 3.566,64 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.998,03 Euros
Porcentaje de Financiación: 56,02 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 30/06/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.998,03 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESPAÑOLA DE AFECTADOS POR EPILEPSIA GRAVE
CIF Entidad Solicitante: G18481937
Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000005-1
Puntuacion: 58
Objeto/Actividad Subvencionable: INFÓRMATE Y FÓRMATE PARA TU ACCION
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.778,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 2.778,00 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.875,41 Euros
Porcentaje de Financiación: 67,51 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.875,41 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC APIEMA DE ATARFE
CIF Entidad Solicitante: G18320358
Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000268-1
Puntuacion: 58
Objeto/Actividad Subvencionable: Formación, promoción y sensibilización del voluntariado en APIEMA
Importe Solicitado: 1.718,25 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.019,76 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 520,00 euros.

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/15





- Gastos corrientes: 499,76 euros.
Importe Concedido: 805,61 Euros
Porcentaje de Financiación: 79 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 805,61 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE ESCLEROSIS MULTIPLE
CIF Entidad Solicitante: G18397505
Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000297-1
Puntuacion: 58
Objeto/Actividad Subvencionable: Día Mundial de la Esclerosis Múltiple 2022
Importe Solicitado: 1.435,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 755,95 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 755,95 euros.
Importe Concedido: 672,80 Euros
Porcentaje de Financiación: 89 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/05/2022 - 31/05/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 672,80 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ICTUS DE GRANADA NEURO-AFEIC
CIF Entidad Solicitante: G18583898
Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000251-1
Puntuacion: 57
Objeto/Actividad Subvencionable: Formádonos contra el ictus
Importe Solicitado: 3.748,95 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.953,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.712,30 euros.
- Gastos corrientes: 240,70 euros.
Importe Concedido: 1.757,70 Euros
Porcentaje de Financiación: 90 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/15





Plazo de Ejecución: 01/05/2022 - 30/04/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.757,70 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: JULIOASOC GRANADINA DE JUGADORES EN REHABILIT

CIF Entidad Solicitante: G18305847

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000289-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN Y MOTIVACIÓN: UN PROCESO NECESARIO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ADICCIONES SIN SUSTANCIA

Importe Solicitado: 3.107,20 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.821,03 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 989,28 euros.

- Gastos corrientes: 831,75 euros.

Importe Concedido: 1.456,82 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.456,82 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PRO INTELIGENCIA LIMITE DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18474254

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000055-1

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: CAPTACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.500,55 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.190,00 euros.

- Gastos corrientes: 310,55 euros.

Importe Concedido: 1.875,41 Euros

Porcentaje de Financiación: 75 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 15/09/2022 - 15/05/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.875,41 Euros

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/15





16. ENTIDAD SOLICITANTE: AGRAELA

CIF Entidad Solicitante: G19668318

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000309-1

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de sensibilización, captación y formación de voluntarios/as

Importe Solicitado: 3.935,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.079,26 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.079,26 euros.

Importe Concedido: 1.844,93 Euros

Porcentaje de Financiación: 88,73 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 02/05/2022 - 30/09/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.844,93 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CALOR Y CAFE DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18700195

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000152-1

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de formación y promoción para el voluntariado. ¿Aprendiendo. Compartiendo¿

Importe Solicitado: 1.118,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 588,97 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 462,00 euros.

- Gastos corrientes: 126,97 euros.

Importe Concedido: 524,18 Euros

Porcentaje de Financiación: 89 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 524,18 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PACIENTES CARDIACOS GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18550327

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000292-1

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/15





Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibilización, fomento y formación de los voluntarios/as en atención cardíaca.

Importe Solicitado: 1.642,13 Euros

Presupuesto Aceptado: 941,02 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 900,00 euros.

- Gastos corrientes: 41,02 euros.

Importe Concedido: 705,76 Euros

Porcentaje de Financiación: 75 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/05/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 705,76 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GR .FAMILIAS REHABIL. DAÑO CEREBRAL

CIF Entidad Solicitante: G18676270

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000236-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación general y específica para participar en acciones de voluntariado

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.957,95 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.957,95 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.719,12 Euros

Porcentaje de Financiación: 87,8 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/01/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.719,12 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RIÑÓN

CIF Entidad Solicitante: G18089268

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000017-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: VIII Plan de Formación de Voluntariado ALCER Granada - Mentoring

Importe Solicitado: 2.987,70 Euros

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/15





Presupuesto Aceptado: 1.444,56 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.444,56 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.284,06 Euros

Porcentaje de Financiación: 88,89 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 28/02/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.284,06 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: MIRAME ASOC GR APOYO FAM Y PERS CON TEA

CIF Entidad Solicitante: G18933929

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000117-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: CONOCE LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA- XI Jornadas de Formación al voluntariado.

Importe Solicitado: 2.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.444,41 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.444,41 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 859,56 Euros

Porcentaje de Financiación: 59,51 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 859,56 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

CIF Entidad Solicitante: G18253567

Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000260-1

Puntuacion: 45

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PROMOCIÓN AL VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.655,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.600,00 euros.

- Gastos corrientes: 55,00 euros.

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/15





Importe Concedido: 1.562,84 Euros
Porcentaje de Financiación: 94,43 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/10/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.562,84 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE GRANADA
CIF Entidad Solicitante: G18927509
Expediente SISS: (DPGR)528-2022-00000104-1
Puntuacion: 38
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICA PARA LA CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.025,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.925,48 euros.
- Gastos corrientes: 100,00 euros.
Importe Concedido: 1.250,27 Euros
Porcentaje de Financiación: 61,73 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/05/2022 - 30/06/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2022 por importe de 1.250,27 Euros

Código:	Ry71i678PFIRMAzFod33Mu21-Y5nCE	Fecha	31/10/2022
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	15/15

